

**ACTA CERTIFICADA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA EN CAMIONES
ECUAMANAB CIA.LTDA, CELEBRADA EL 04 DE MARZO DE 2020**

En el Cantón Chone, a los cuatro días del mes de marzo del año dos mil veinte siendo las 16:00 horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la vía By Pass se reúne en junta General ordinaria de Accionista de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA EN CAMIONES ECUAMANAB CIA. LTDA.** Las siguientes personas: Ennito Uriel Rodriguez Barreiro representando treinta y tres acciones; Ciro Fernando Dueñas Mendoza representando treinta y tres acciones; y el Sr. Ramon Alberto Ibarra Mendoza representando treinta y cuatro acciones; Todas las acciones son ordinarias y normativa de cuatro doloras de los Estados Unidos de América cada una, y se encuentra pagada en su totalidad, teniendo los accionistas mencionados derecho a voto en ese mismo porcentaje. Encontrándose presente los accionistas que representan el total del capital de la compañía manifiestan, en forma unánime, su voluntad de instalarse en la Junta General Universal de Accionistas, de conformidad con el artículo 238 de la ley de compañía, con el propósito de tratar el siguiente orden del día, objeto de la reunión de conformidad con lo establecido en el literal f) del artículo vigésimo tercero del estatuto de compañía:

1. Conocimiento de informe de actividades del ejercicio económico del año 2019, a ser presentado por el Gerente General;
2. Conocimiento del balance general y cuenta de resultado e informe del comisario del ejercicio económico del 2019;
3. Aprobación de los informes y balances presentados

Preside la sesión el señor Ciro Fernando Dueña Mendoza y actúa como el secretario el señor Ennito Uriel Rodriguez, en sus cualidades de presidente y gerente general respectivamente, según consta en el estatuto social. El presidente solicita que por secretaria se verifique si en la sesión se encuentra representado el total del capital de la compañía, lo cual es confirmado por lo que se procede a declarar legalmente instalada en la junta. Acto seguido se pone en conocimiento el orden del día de la reunión:

1.-EL presidente de la Junta dispone que se de inicio al orden del día aprobado. Acto seguido el Gerente General toma la palabra y expone verbalmente el informe y resume de las gestiones efectuadas entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2019, concluida la exposición el presidente retoma la palabra agradeciendo a los accionistas por la atención brindada, sometiendo a votación a votación la aprobación del informe, el cual es apoyado por unanimidad, procediendo a entregar el informe por escrito para ser enviado a la superintendencia de compañías.

2.-En este punto el señor Comisario hace entrega de un ejemplar de su informe del Balance y Estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2019, luego de esto procede a dar lectura a su informe, el cual una vez concluido el mismo se somete a votación para su aprobación, el cual es aprobado por unanimidad.

3.-En este punto interviene el comisario el cual explica los estados financieros e informa que no la Compañía no ha tenido actividad y solo aparecen los saldos anteriores, esta información es

revisada minuciosamente por cada uno de los socios, luego de esto interviene el socio Ramon Alberto Ibarra Mendoza, el cual exhorta a los demás accionistas para que se resuelvan sobre este punto, después de las deliberaciones pertinentes los estados financieros son aprobados por unanimidad. Cumpliendo con el reglamento de Junta General de Accionistas de la Superintendencia de Compañía en su Art.27 , se deja constancia del detalle de documentos que se van a incorporar al expediente que se presentara a la Superintendencia de Compañía los cuales son :1.- Lista de accionista asistentes al Junta con indicación del numero de acciones que representan cada uno;2.- Informe del Gerente General ; 3.- Informe del Comisario; 4.-Estados Financieros del año 2019; 5.-Acta Certificada de la Junta General. No habiendo otro asunto que tratar 17:50, los accionistas de la compañía de Transporte ECUAMANAB S.A, acuerdan suspender la presente sesión por treinta minutos para efectos de la elaboración del acta respectiva. Una vez que se elaboró esta acta se instala nuevamente la sesión se procede a dejar lectura de la misma, la cual es aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Cumplida esta formalidad el presidente declara concluida la sesión firmando para constancia el Presidente Sr. Ciro Fernando Dueñas Zambrano, el Grente Sr. Ennito Uriel Rodríguez Barreiro y el accionista Sr. Ramon Alberto Ibarra Mendoza;

Sr.Ciro Fernando Dueñas Zambrano
PRESIDENTE

Sr. Ennito Uriel Rodríguez Barreiro
GERENTE GENERAL-SECRETARO

Sr. Ramon Alberto Ibarra Mendoza
ACCIONISTA

CERTIFICO QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL, CONFORME CONSTA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA, AL CUAL ME REMITE EN CASO NECESARIO. Chone a los cuatro días del mes de marzo del año dos mil veinte.